

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS CONSEJO CURRICULAR

ACTA No.025
Julio 30 de 2004

Sesión celebrada en la Sala de Juntas del Quinto Piso Edificio Sabio Caldas a la 2:30 p.m.

ASISTENTES:

Profesor Emilio Montenegro	Presidente del Consejo de Carrera
Profesor Cesar Suárez	Representante Áreas de Ingeniería
Profesora Deicy Alvarado	Representante Áreas Básicas de Ingeniería
Profesor Orlando Villanueva	Representante Área de Humanidades
Profesor Rafael Garzón	Representante Área de Física
Profesora Beatriz Jaramillo	Representante Áreas aplicadas de Ingeniería
Estudiante Simar Herrera	Representante Estudiantil
Estudiante Jorge Méndez	Representante Estudiantil
Estudiante Diego Domínguez	Representante Estudiantil (suplente)
Ingeniera Susana Méndez	Asistente

ORDEN DEL DÍA

- 1. FORMAL**
 - 1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
 - 1.2 LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES**
- 2. INFORME DEL COORDINADOR**
- 3. ESTUDIANTES**

DESARROLLO

- 1. FORMAL**
 - 1.1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

R/ Se verificó el quórum y se da inició a la sesión
 - 1.2 LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

R/ Se dio lectura a las actas 23 y 24 y se aprobaron

2. PROFESORES

2.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Julio Florez en la que solicita información sobre los criterios utilizados en la asignación de carga docente, los cambios de perfil en los concursos realizados para profesor de carrera, además solicita una copia de la asignación de carga y del acta en que se aprobó y ser escuchado personalmente durante la reunión de consejo. (Rad. 29-jul-2004)

R/ El consejo responde cada uno de los ítems:

1. No se formula pregunta
2. Según la circular 119 de Julio de 2004 punto 2, numeral a) no está contemplado que en la asignación de carga docente de profesores de carrera se revise el área en la que concursaron y por lo tanto en la asignación de carga no se tomó este criterio. Además en este momento por lo menos tres profesores encargados de las asignaturas de programación se encuentran en comisión de estudio o en año sabático.
3. Respecto a este punto el Consejo solicita por parte del profesor una aclaración de la fecha en que sucedió este cambio de perfil, dado que en la conformación actual del Consejo no se efectuó el cambio que menciona.
4. Se anexa fotocopia del acta.
5. El profesor fue escuchado durante el consejo y esta fue su intervención:

Realizando una presentación de su hoja de vida académica y laboral así: “soy ingeniero de Sistemas con magíster en teleinformática, estudios en gestión de proyectos de ingeniería, experiencia docente universitaria aproximada de 8 años con la Universidad Distrital, con aproximadamente cuatro años de contratación TCO. De acuerdo a lo anterior creo que tengo motivos para continuar laborando con la Universidad como TCO, situación que creo señores del consejo no han tenido en cuenta cuando asignaron la carga, según lo publicado, los perfiles apuntan a profesores que manejan todos los temas excepto el mío. Yo no soy programador y no estoy capacitado en esta área del conocimiento, si acepto dirigir estas asignaturas estaría cometiendo un error, perjudicaría a los estudiantes, a la universidad y a mí”.

Pregunta dirigiéndose al consejo lo siguiente: “¿Por qué si el área de programación necesitaba docentes los profesores de planta que concursaron con este perfil no toman las asignaturas propias de esta área?” Además pregunto: “¿Por qué se cambio el perfil de un concurso que era para Ingeniero de sistemas por el de un matemático?. Comento también que el respetaba los criterios utilizados para la asignación de carga, pero que el veía por ejemplo que el Ingeniero Julio Barón, tenía asignados dos grupos de Ciencia y tecnología de la información que equivalen a 8 horas, y se le podía solicitar que las cambiara por asignaturas de programación que el maneja, también aseguró que se encontraban curso de Modelo I sin profesor con un equivalente a 4 horas de carga. En general habría un total de 12 horas, lo que facilitaría la consecución de 8 horas con el fin de completar las 20 horas para el tipo de contratación TCO.

También sugirió que se podrían completar las horas con otro proyecto curricular; finalizando agradece la atención y deja en coordinación del consejo para que este busque una solución favorable a su petición.

Solicita que quede consignado en el acta y que se le envíe una copia del acta donde se aprobó la asignación de carga y los criterios tenidos en cuenta.

R/ El consejo después de escuchar la intervención determina que el coordinador de carrera acuerde con el docente la asignación de su carga de acuerdo a los requerimientos actuales en el proyecto curricular.

Se da lectura a la carta dirigida a la profesora Ana Maria Peña remitida por el coordinador del comité de investigaciones en la que le informa del envío de su proyecto de investigación al consejo de carrera para que se le de tramite. (Rad. 18-junio-2004)

R/ El coordinador revisará si es necesario nombrar pares o si solamente se le da viabilidad por parte del consejo

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Álvaro Gamboa en la que solicita que el consejo reconsidere la determinación de no asignarle carga para el periodo 2004-3. (Rad. 357)

R/ Basándose en la afirmación del estudiante Simar Herrera sobre su conversación con los estudiantes que tomaron la asignatura que impartía el profesor el semestre 2004-1, en la que estos le manifestaron su inconformidad con el profesor ya que este no demostraba conocer los temas básicos para impartir esta cátedra, el consejo ratifica la decisión tomada de no asignar a este profesor carga alguna.

Se da lectura a la carta remitida por la profesora Andrea del Pilar Méndez en la que manifiesta su deseo de seguir vinculada a la universidad como profesora TCO. (26-Jul-2004).

R/ En respuesta a esta solicitud el consejo pone a votación las siguientes opciones:

1. Que se convoque a concurso para la asignación de TCO para el área de física
2. Que se le asigne la carga a esta profesora, bajo una amonestación.

Se acepta la segunda opción con una votación de 5 (cinco) votos a favor y 3 (tres) en contra .

3. ESTUDIANTES

3.1. Correspondencia

Se da lectura a las certificaciones de la participación en grupo de trabajo de la estudiante Karen Argüelles cód:9722129 firmadas por la profesora Zulima Ortiz (Rad. 791, 790)

R/ el Consejo determina que le sean registradas en el sistema y propone que se haga una amnistía con el fin de que los estudiantes que tienen este tipo de certificaciones pertenecientes a los grupos de trabajo y de investigación se pongan al día con esto en un lapso de 2 semanas.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Edgar Adrian Cubillos Cruz cód: 9812022 quien solicita le sea registrada en el sistema la nota de expresión oral y escrita, aunque no la tenía inscrita. (Rad. 867)

R/ El consejo no aprueba la solicitud

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Julián Alfonso Güiza Cubides cód:20021020087 en la que manifiesta haber tomado la asignatura Filosofía Analítica en el grupo incorrecto y solicita le sea registrada la nota que obtuvo (Rad. 877)

R/ El consejo no aprueba la solicitud

3.2 Proyectos y Anteproyectos

Código	Nombres	Título del Proyecto	Director	Jurados
9912117	Carolina Tovar Castiblanco	Generación del Sistema Informático para la planeación y administración de frecuencias, equipos de radio y contraprestaciones de la red de radio de ETB	Interno: Abel Antonio Navarrete Externo: Javier Rodríguez Tiguaque	Alberto Acosta Julio Barón
9912039 9912115	Mauricio A. Gómez Rodríguez Carlos A. Torres González	Diseño e implementación del sistema automatizado para la gestión de información (SAGI-NET) de los procesos de análisis de tráfico y servicios de la coordinación de administración de redes y servicios (CARS) de la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Interno: Abel Antonio Navarrete Externo: Cesar Augusto Mesa Astudillo Oscar Fredy García Carrero	Gloria Becerra Beatriz Jaramillo
9812113	Adriana Pilar Soche Chaparro	Análisis diseño e implementación de una base de datos estadística para la gestión de Internet conmutado y desempeño de servicio, a realizarse en la coordinación de administración de red y servicios de la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ETB	Interno: Octavio Salcedo Externo: Iván Mauricio Montenegro	Sonia Ordóñez Sandro Bolaños
9722110	Harlem Rojas Valbuena	Especificación de requerimientos, análisis y diseño para el sistema de información que soporte el proceso de venta, aprovisionamiento y facturación de los servicios de Internet banda ancha y telefonía local y larga distancia mediante voz sobre IP para la empresa de telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ETB	Interno: Octavio Salcedo Externo: Alicia Mercedes Arenas	Beatriz Jaramillo Gloria Becerra

4. SECRETARIA ACADÉMICA

4.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el Secretario Académico Orlando Ríos en la que solicita el envío de la propuesta para la reglamentación sobre las practicas empresariales (Rad. 345)

R/ El Consejo comisiona a los representantes estudiantiles a Consejo de Carrera para que estos sean los que elaboren dicha propuesta.

Se da lectura a la carta remitida por el Secretario Académico Orlando Ríos en la que informa que en relación con la plaza docente solicitada en el área de física, que en este momento no existen plazas disponibles en la facultad de ingeniería.

R/ El consejo se da por enterado

Siendo la 4:55 p.m. se da por terminada la sesión .

LUIS EMILIO MONTENEGRO
Presidente

SUSANA MÉNDEZ SALAS
Secretaria.